

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES    UNIVERSIDAD DE CHILE**

# **COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN**

---

## **MEMORIA 2015**

**Mayo, 2016**

## INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales se conformó el año 2013 ante las necesidades que fueron surgiendo por parte de los investigadores de la facultad de contar con una entidad evaluadora propia de las Ciencias Sociales, inexistente hasta ese momento.

Durante el año 2014, el CEI Facso se fue constituyendo de manera tal que al terminar dicho año contaba con 12 miembros representantes de los departamentos de Psicología, Sociología, Antropología y Trabajo Social, además de miembros funcionarios de la Facultad, y organizados ya con una directiva (Presidencia, Secretario) y un asistente. A su vez, para ese año ya se contaba con un modelo de reglamento interno, y un protocolo de procedimientos para la evaluación de proyectos entrantes, incluyendo una serie de documentos como Pautas de evaluación, Solicitud de evaluación, Cuestionario de seguimiento, entre otros.

Durante el año 2015 el CEI Facso continuó con su trabajo, atendiendo una mayor cantidad de proyectos. A su vez, en el transcurso del año se hicieron algunas modificaciones de composición del CEI, como también ciertas reformulaciones en los procedimientos de evaluación. Un tema importante que se atendió el año 2015, y que sólo se había pensado para el año 2014, fue la acreditación del comité.

El presente documento hace una recopilación de hitos importantes ocurridos en el trabajo del CEI durante el año 2015 como también hace un recuento de su actividad durante este período. El documento se estructura en seis apartados. En primer lugar se presenta cómo estuvo conformado el CEI durante el año 2015 y la actividad de dicho período. Luego, se detallan los avances referidos al reglamento interno del CEI y su aprobación ante la comunidad. En tercer lugar, se mencionan los cambios realizados en cuanto a procedimientos para la evaluación. En cuarto lugar, se mencionan los avances realizados en este período respecto a la acreditación del CEI. Posteriormente, se expone sobre el curso organizado por el CEI en este período. Al final, en el apartado de Anexos se adjunta la documentación de respaldo para los puntos anteriores.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDAD DEL CEI .....	3
a. COMPOSICIÓN: .....	3
b. RECUENTO ACTIVIDAD ANUAL.....	3
Total de reuniones realizadas y asistencia.....	3
Tabla 1: Reuniones realizadas durante el año 2015 .....	4
Tabla 2: Asistencia Reuniones Ordinarias Año 2015.....	4
c. Cantidad y naturaleza de proyectos evaluados .....	4
Tabla 3. Origen de proyectos entrantes .....	4
Tabla 4. Proyectos evaluados .....	5
Tabla 5 Detalle de los proyectos ingresados a evaluación el año 2015.....	5
Tabla 6: Fuentes de financiamiento de los proyectos evaluados.....	11
Gráfico 1: Fuentes de financiamiento de los proyectos evaluados y seguimientos .....	12
2. RÉGIMEN INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CEI.....	13
3. REFORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN .....	13
4. ACREDITACIÓN DEL CEI.....	13
5. CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
6. ANEXOS .....	15
ANEXO I: Consejo de Facultad 29 de julio de 2015 .....	15
ANEXO II: Acta Consejo de Facultad 25 de octubre de 2015.....	19
ANEXO III: Reglamento del CEI a noviembre de 2015.....	22
ANEXO IV: Difusión Curso .....	30

## **1. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDAD DEL CEI**

### **a. COMPOSICIÓN:**

Para el comienzo del año 2015, en el mes de Enero, el CEI estaba constituido por los mismos integrantes con los que cerró el año 2014 al mes de Diciembre. De esta forma, con un total de 12 integrantes, la composición original del año 2015 era la siguiente:

Prof. Marcela Ferrer Lues	Depto. Sociología – Presidenta
Prof. Roberto Campos	Secretario
Prof. Eugenio Aspillaga	Depto. Antropología
Prof. Claudio Cerda	Depto. Antropología
Prof. Mauricio Uribe	Depto. Antropología
Prof. Mónica Llaña Mena	Depto. Educación
Prof. Angélica Riquelme	Depto. Educación
Prof. Sonia Pérez Tello	Depto. Psicología
Prof. Mario Laborda	Depto. Psicología
Prof. Teresa Matus	Depto. Sociología (Trabajo Social)
Sr. Orlando Muñoz	Administrativo Unidad de Biblioteca
Sra. Karla Montero	Funcionaria Secretaria

En el mes de Agosto, Karla Montero se retira del CEI, quedando una composición de 11 integrantes que se mantuvo durante todo el año 2015 restante: Marcela Ferrer (MF), Roberto Campos (RC), Angélica Riquelme (AR), Mauricio Uribe (MU), Mónica Llaña (MLL), Teresa Matus (TM), Orlando Muñoz (OM), Sonia Pérez (SP), Claudio Cerda (CC), Mario Laborda (ML) y Eugenio Aspillaga (EA). Durante todo el año 2015, ejerció como asistente del CEI Felipe Pérez-Solari.

### **b. RECUENTO ACTIVIDAD ANUAL**

#### **Total de reuniones realizadas y asistencia**

Durante el año académico 2015 se realizaron 10 reuniones ordinarias, 32 reuniones de coordinación, 1 reunión extraordinaria y 1 jornada de trabajo en enero de 2016.

**Tabla 1: Reuniones realizadas durante el año 2015**

Tipo de Reunión	N
Reuniones Ordinarias	10
Reuniones de Coordinación	32
Reuniones Extraordinarias	1
Jornadas de Trabajo	1
<b>Total</b>	<b>44</b>

La asistencia a de los miembros del CEI a las reuniones ordinarias se detallan en las Tablas 2.

**Tabla 2: Asistencia Reuniones Ordinarias Año 2015**

Miembros	Ene (Jornada)	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	PE
MF												11	6
RC												11	7
EA	A	J					J	A		J	J	5	4
CC	A						J		J	J		7	4
MLL					J					J	A	8	4
SP	J			J	J			A		J		6	4
AR	J						J	J				8	5
TM					J			J				9	5
MU			J	J		J	A					7	2
KM	A	J	A	A	A	J	-	-	-	-	-	-	-
OM	J		J		A		A			J	A	5	-
ML		J			J	J					J	7	7
Quórum	7/12	7/12	7/12	7/12	7/12	7/12	7/11	17/11	7/11	7/11	7/11	7/11	Quórum

\*PE= Proyectos evaluados

### c. Cantidad y naturaleza de proyectos evaluados

De los 50 proyectos entrantes, 22 correspondieron al Departamento de Psicología, 13 a Sociología, 8 a Antropología, 3 a Trabajo Social y 1 a Educación, mientras que 3 pertenecieron a otro Departamento o Institución (DEMRE/CIAE/Otra Facultad). En cuanto a los Seguidos realizados, 2 correspondieron a Antropología, 1 a Educación y 1 a Sociología.

**Tabla 3. Origen de proyectos entrantes**

Departamento o unidad	N
Psicología	22
Sociología	13

<b>Educación</b>	1
<b>Antropología</b>	8
<b>Trabajo Social</b>	3
<b>Otra unidad</b>	3
<b>Total</b>	50

De los 50 proyectos, 29 llegaron a su etapa final, emitiéndose 29 informes finales. Los 4 seguimientos realizados durante el año 2015 culminaron en el período con sus respectivos informes de seguimiento.

**Tabla 4. Proyectos evaluados**

	<b>N</b>
<b>Proyectos ingresados</b>	50
<b>Informes finales emitidos</b>	29

Respecto a la naturaleza o fuente de financiamiento de los 50 proyectos, éstos fueron de distinta índole: Tesis de pregrado (2), tesis de magíster (7), tesis doctorales (6), Fondecyt regular (5), Fondecyt iniciación (7), Fondecyt postdoctoral (5), Fondef IDEA (6), Fondef IT (1), FONIDE (2), FONDAP (1), U-inicia (1), entre otros (7). En la tabla que se presenta a continuación se entrega el detalle de los 50 proyectos ingresados durante este período.

**Tabla 5. Detalle de los proyectos ingresados a evaluación el año 2015**

<b>Proyecto</b>	<b>Investigador Responsable</b>	<b>Título</b>	<b>Concurso/Fondo</b>	<b>Departamento</b>
<b>0.01</b>	Andrea Pastén Guzmán	"Significados Sobre la Educación Técnica, de Estudiantes de Centros de Formación Técnica de la Región Metropolitana."	Tesis para optar al grado de Magíster Psicología Educacional.	Psicología
<b>0.02</b>	Adriana Vásquez Muñoz	"La experiencia de estudiantes con ingreso Propedéutico en sus primeros años en la educación superior".	Tesis para optar al grado de Magíster Psicología Educacional.	Psicología
<b>0.03</b>	Álvaro Jiménez	Adolescencia y autoagresión. Un estudio comparativo sobre el sufrimiento psíquico y el malestar social en Chile y Francia	Tesis para optar al grado de Dr. en Psicología - Investigador Asociado a LAPSOS.	Psicología
<b>0.04</b>	Daniela Jadue	"Transición y articulación entre la Educación Parvularia y la Educación General Básica en Chile: características y	FONIDE	CIAE

---

evaluación.”

<b>0.05</b>	Margarita Préndez Bolívar - (Sergio Flores)	Atmospheric Interdisciplinary Research Centre AIReCentre	FONDAP (Pendiente envío de Proyectos)	Química-Antropología
<b>0.06</b>	Irma Palma	Entre sombras: subjetividades y prácticas del aborto en mujeres de generaciones jóvenes	Proyecto “Sexualidad, sociedad y política. Programa de investigación en torno al aborto en Chile” por el Fondo de Investigación/Creación de la Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación	Psicología
<b>0.07</b>	Irma Palma	Reproducción y sexualidad en las hablas de las mujeres	Proyecto “Sexualidad, sociedad y política. Programa de investigación en torno al aborto en Chile” por el Fondo de Investigación/Creación de la Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación	Psicología
<b>0.08</b>	Gonzalo Falabella	Alianzas y pactos público privados que creen instituciones de servicio, aprendizaje tecnológico y potencien cadenas de valor para las PYMES y el mercado de trabajo en Territorios y Ciudades (Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Maule Sur, Gran Concepción, Araucanía, Los Lagos): Democracia en el Desarrollo	FONDEF - IDEA Dos Etapas	Sociología
<b>0.09</b>	Teresa Matus	VIP Social: Prototipo de plataforma de conectividad inteligente entre usuarios y sistemas de protección social.	FONDEF - IDEA Dos Etapas	Trabajo Social
<b>0.10</b>	Loreto Leiva	Sistema integrado de monitoreo para la evaluación y retroalimentación de intervenciones de salud mental en comunidades educativas	FONDEF - IDEA Dos Etapas	Psicología

---

<b>0.11</b>	José Ignacio Nieto	Significados de las Herramientas TIC por Graduados de Cuatro Programas de Magíster en Educación	Tesis para optar al grado de Magíster en Educación con Mención en Informática Educativa	Educación
<b>0.12</b>	Sonia Pérez	Medición de la vulnerabilidad social ante desastres	FONDEF - IDEA Dos Etapas	Psicología
<b>0.13</b>	Solange Bertrand	Indicador de victimización secundaria en casos de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes	No Aplica	Externo (Amparo y Justicia - Fiscalía - Adimark)
<b>0.14</b>	Lorena Armijo	Aproximaciones al cuidado social desde la noción de ciudadanía. La experiencia de las madres trabajadoras en Chile. 1991-2013	Fondecyt Postdoctorado 2016	Sociología
<b>0.15</b>	Daniela Thumala	"Afrontamiento saludable a las pérdidas asociadas al envejecer: caracterización de los procesos de acomodación desde la experiencia de los propios adultos mayores"	FONDECYT Iniciación 2015	Psicología
<b>0.16</b>	Caterine Galaz	Intervenciones sociales con mujeres inmigradas: ejercicio de derechos y reconocimiento social en espacios locales con alta complejidad sociocultural	FONDECYT Iniciación 2015	Sociología
<b>0.17</b>	Edixon Quiñones	Rangos de Edad en Pubis y Costillas para la Población Chilena: Un Estudio Basado en la Colección Osteológica Subactual del Departamento de Antropología	FONDECYT Iniciación 2015	Antropología
<b>0.18</b>	Juan Vera	Factores psicológicos, socio-familiares, criminógenos y protectores de conductas delictivas en adolescentes. Características diferenciales entre infractores de ley y sus hermanos/as	FONDECYT Iniciación 2015	Psicología
<b>0.19</b>	Paola Dfáz	"Formación de <i>bienes públicos</i> en situación de crisis socio-política y catástrofe socio-natural"	Fondecyt Postdoctorado 2015	Sociología



<b>0.20</b>	Fernanda Kalazich	Centros Clandestinos de Detención de la Dictadura Militar (1973-1990): Historias y Negaciones de su Ocupación	Fondecyt de Postdoctorado 2015	Antropología
<b>0.21</b>	Marcela Ferrer	Caracterización de los discursos sobre la salud de actores clave para la formulación de políticas de salud en Chile	FONDECYT Iniciación 2015	Sociología
<b>0.22</b>	Jenniffer Miranda	Exposición a violencia de género en la pareja y problemas de salud mental en niñas, niños y adolescentes	U-Inicia 2015	Psicología
<b>0.23</b>	Silvia Lamadrid	Movimientos sociales críticos del orden de género a inicios del siglo XXI en Chile.	FONDECYT Iniciación 2015	Sociología
<b>0.24</b>	Daniela Zúñiga	Trayectorias Delictuales y Empatía en Jóvenes Varones Condenados	Tesis para optar al grado de Dra. en Psicología	Psicología
<b>0.25</b>	Diego Salazar	Trayectoria histórica, cambios ambientales y eventos catastróficos durante el Período Arcaico en la costa de Taltal, norte de Chile	Proyecto Adjudicado en el marco del Concurso Fondecyt Regular 2014	Antropología
<b>0.26</b>	Helia Henríquez	El conflicto sindical chileno: las modalidades que asume y el sentido que le imputan los actores	FONDECYT Regular 2015	Sociología
<b>0.27</b>	Michelle Sadler	"Estudio multipaís sobre actitudes y preferencias entorno al parto entre estudiantes universitarios (as)"	Proyecto Internacional - Universidad British Columbia	Antropología
<b>0.28</b>	Humberto Abarca	"Producir sociedad, producir sujeto: el caso de las políticas sociales reflexivas en Chile, 1990-2014".	Tesis para optar al grado de Dr. en Ciencias Sociales	Sociología
<b>0.29</b>	Paula Vidal	Planes sociales de empleo y protección social para la (des)igualdad: los casos de Brasil, Chile y Venezuela	Fondecyt Regular 2015	Trabajo Social
<b>0.30</b>	Adriana Espinoza	Salud mental y desastres sacionaturales. Las experiencias de equipos de primera respuesta en Chile	Fondecyt Regular 2015	Psicología

<b>0.31</b>	Gabriela Rubilar	Investigando las edades: modos de producción de conocimientos, reconfiguraciones teóricas y opciones metodológicas desde una perspectiva generacional	Fondecyt Regular 2015	Trabajo Social
<b>0.32</b>	Maria Emilia Tijoux	Racismo contemporáneo en Chile: estudio sociológico sobre las percepciones y actitudes de chilenos y chilenas frente a la inmigración en cuatro regiones del país	Fondecyt Regular 2015	Sociología
<b>0.33</b>	Gonzalo Miguez	Aprendiendo de gustos: Condicionamiento evaluativo	Investigación Laboratorio de Psicología Experimental	Psicología
<b>0.34</b>	Jorge Escudero	Representaciones sociales de la infancia presentes en las consultas realizadas a un servicio telefónico de ayuda.	Tesis para optar al grado de Mg. en Psicología	Psicología
<b>0.35</b>	Raúl Atria	“Proyectos de vida y oportunidades en la educación media. Nuevas demandas sociales al sistema escolar chileno”	FONIDE Concurso 2014	Sociología
<b>0.36</b>	Claudia Zúñiga	Sistema de diagnóstico y selección para favorecer la permanencia en la educación superior de estudiantes provenientes de establecimientos altamente vulnerables”	Cuarto Concurso De Investigación Tecnológica 2015 – Programa Idea en su fase de Investigación Tecnológica (IT).	Psicología
<b>0.37</b>	Adriana Espinoza	“Modelo de intervención psicosocial en el proceso de reconstrucción post-desastres sicionaturales”	IV Concurso de Investigación Tecnológica del programa IDEa, FONDEF de CONICYT	Psicología
<b>0.38</b>	Antonia Lara	“Configuración de subjetividades en los desplazamientos de mujeres colombianas y dominicanas a Chile.”	Tesis para optar al grado de Dr. en Ciencias Sociales	Sociología

---

<b>0.39</b>	Nathalie Ferreira	Identidad personal en adolescentes de 15 a 19 años, institucionalizadas en residencias de protección, según presencia o ausencia de contacto con familiares.	Tesis para optar al grado de Mg. en Clínica Infanto-Juvenil	Psicología
<b>0.40</b>	María Leonor Varas	Habilidades y Competencias para la Educación Superior — Desarrollo de Instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión	IV CONCURSO FONDEF DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA 2015 — Programa IDeA	DEMRE
<b>0.41</b>	Andrés Antivilo	Propiedades Psicométricas de la versión de autorreporte del cuestionario SDQ niños y adolescentes chilenos y estudio comparativo con población clínica	Investigación Interna	Psicología
<b>0.42</b>	Michelle de Saint Pierre	“Análisis y descripción de mitogenomas, haplogrupos mitocondriales y de cromosoma Y amerindios en el norte de Chile”	FONDECYT de iniciación 2015	Antropología
<b>0.43</b>	Tomás Andrés Gárate Lagos	Actitud hacia el aborto en hombres de pregrado de la Universidad de Chile	Tesis para optar al grado de Sociólogo	Sociología
<b>0.44</b>	Fernanda Barrera	Manejo de las Emociones Relacionadas con el Miedo-Angustia	Tesis para optar al grado de Dra. en Psicología	Psicología
<b>0.45</b>	Mariana Sáez	Estudio comparativo de contextos de atención obstétrica disímiles: Talla materna y pelvimetría externa para predecir distocia en una muestra poblacional chilena.	Investigación Interna Depto. Antropología	Antropología
<b>0.46</b>	Andrea González	Representaciones Arqueológicas de la Reproducción Social: Economía y Relatos de la gestación y el cuidado en la pampa del tamarugal	Fondecyt Postdoctorado 2016	Antropología
<b>0.47</b>	Margarita Cortés	Suicidio adolescente y recorridos subjetivos	Tesis para optar al grado de Mg. en Psicología Clínica Adultos	Psicología

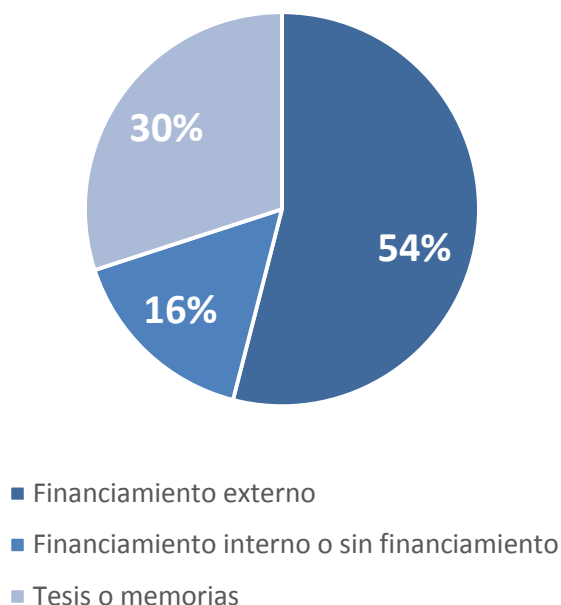
0.48	Jael Pinto	Efectividad de la psicoterapia constructivista evolutiva en un niño con trastorno del espectro autista	Tesis para optar al grado de Psicólogo	Psicología
0.49	Daniela Díaz	Construcción de identidad personal en adolescentes entre 12 y 18 años con dificultades en el desarrollo cognitivo.	Magister en Psicología mención clínica infanto-juvenial	Psicología
0.50	María Anigstein	Sol Alimentación en hogares chilenos: una radiografía de las decisiones alimentarias en tiempos de capitalismo flexible	Doctorado en Ciencias Sociales	Sociología

A continuación se detallan las distintas fuentes de financiamiento de los proyectos evaluados durante el período del 2015. En la Tabla 6, se detalla para cada tipo de financiamiento la cantidad de proyectos correspondientes a dicha categoría. En el Gráfico 1 se agrupan las fuentes de financiamiento en “Financiamiento externo”, “Financiamiento interno o sin financiamiento” y “Tesis o memorias”, indicando la frecuencia porcentual para cada caso.

**Tabla 6: Fuentes de financiamiento de los proyectos evaluados**

Fuentes de financiamiento/tipo	Cantidad
Tesis pregrado	2
Tesis Magíster	7
Tesis doctoral	6
Fondecyt regular	5
Fondecyt iniciación	7
Fondecyt postdoctoral	5
Fondef IDeA	6
Fondef IT	1
FONIDE	2
FONDAP	1
U inicia	1
Otros	7
<b>Total</b>	<b>50</b>

**Gráfico 1: Fuentes de financiamiento de los proyectos evaluados y seguimientos**



*\*Porcentajes no contienen todos los decimales*

En la tabla que se presenta a continuación, se detallan los proyectos sometidos a seguimiento por parte del CEI durante el año 2015.

**Tabla 7. Detalle de los seguimientos realizados durante el año 2015**

N°	Investigador Responsable	Título	Concurso	Departamento
001	Pablo López Alfaro	Liderazgo distribuido en instituciones de enseñanza primaria: sus antecedentes y efectos en el incremento de la mejora escolar	Fondecyt regular	Educación
002	Andrea Álvarez Díaz	Nuevos escenarios de género en el norte chileno, región de Tarapacá	Fondecyt post-doctoral 2013	Antropología
003	Marcelo González Gálvez	El mundo, la realidad y el conocimiento: La versión de los mapuches	Fondecyt regular	Antropología
004	María Emilia Tijoux Merino	Inmigrantes "negros" en Chile: Prácticas cotidianas de sexualización/racialización	Fondecyt regular	Sociología

## **2. RÉGIMEN INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CEI**

Durante el año 2015 se realizaron modificaciones al Reglamento de funcionamiento interno del Comité. Éste, fue presentado a consejo de facultad para su aprobación. El 29 de julio, el consejo de facultad acordó difundir la propuesta de reglamento (Anexo I). Ya para la jornada de consejo de facultad llevado a cabo el día 25 de octubre de 2015 se aprobó por unanimidad el reglamento del CEI (Anexo II). El Reglamento oficial del CEI para la fecha, se adjunta en el Anexo III.

## **3. REFORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

Durante el año 2015, a diferencia del año 2014, se trabajó con el Cuestionario de seguimiento propuesto en la Jornada de enero 2015 (Memoria 2014) como insumo inicial a completarse por los IR que solicitaron seguimiento de proyectos finalizados. De igual forma, se trabajó con el documento de Solicitud de evaluación modificado en la misma instancia.

## **4. ACREDITACIÓN DEL CEI**

La acreditación del Comité comenzó a pensarse el año 2015, de manera que el reglamento aprobado por Consejo de facultad fue presentado y contextualizado dentro de un marco legal vigente respecto a Comités de ética y acreditación de los mismos, en el Consejo de facultad del 29 de julio (Anexo I). En esta instancia el Comité presentó la normativa que seguirá para llevar a cabo su proceso de acreditación, dando justificación a su vez al reglamento que en dicha instancia se presentó. La presentación realizada se adjunta en el Anexo V.

## **5. CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN**

Desde noviembre de 2015 el CEI comenzó a planificar la realización de un curso de actualización en ética de la investigación a realizarse en enero. En diciembre se hizo la difusión, la convocatoria se realizó vía mail y pagina web, fue un curso gratuito, previa inscripción, con cupos limitados, y se solicitó asistencia del 75% para obtener certificación.

El curso estuvo dirigido principalmente a académicos(as), investigadores(as) y estudiantes de postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile, como también de otras universidades. Integrantes de Comités de Ética de la Investigación interesados en la ética de la investigación en ciencias sociales.

El curso se realizó desde el 19 al 21 de enero y consistió en 9 clases, de 1 hora y 30 minutos cada una. Se inscribieron un total de 123 interesados, de los cuales fueron aceptados 112. La asistencia a cada clase fluctuó de 39 asistentes a 68 asistentes.

## 6. ANEXOS

### ANEXO I: Consejo de Facultad 29 de julio de 2015



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DE FACULTAD.**  
Sesión Ordinaria N°9, miércoles 29 de julio del 2015.

#### CONSEJEROS

Raúl Atria Benaprés	Decano (S)
Miguel Urrutia	Representante Académico al Consejo de Facultad
Pablo Valdivieso	Vicedecano(S)
Manuel Silva	Director Departamento de Educación
Jorge Razeto	Subdirector Departamento de Antropología
Paula Vergara	Directora Escuela de Postgrado
Lorena Sanhueza	Representante Académico al Consejo de Facultad
Roberto Fernández	Representante Académico al Consejo de Facultad
Mauricio Uribe	Representante Académico al Consejo de Facultad
Christian Miranda	Representante Académico al Consejo de Facultad

#### INVITADOS:

Sergio Flores	Director Académico
Teresa Matus	Directora Trabajo Social
Pablo Cabrera	Director de Asuntos Estudiantiles
Irma Palma	Senadora Universitaria
Ignacio Díaz	Representante CECSO
Luisa Romero	Representante Personal de Colaboración
Natalia Navarrete	Secretaría de Estudios
Doris Ojeda	Asistente de Vicedecanato

#### SE EXCUSARON:

Roberto Aceituno	Decano
Ximena Azúa	Directora Escuela de Postgrado
Eugenio Aspillaga	Director Departamento de Antropología
Carlos Ruiz	Director Departamento de Sociología
Cesar Méndez	Director de Investigación
María Elena Acuña	Directora de Extensión
Svenska Arensburg	Subdirectora de Investigación y Publicaciones



## **1.- Acta anterior**

Se aprueban las actas anteriores de los Consejos Ordinarios N° 7 y N° 8 sin observaciones

## **2.- Cuenta Sr. Decano**

2.1.- En la penúltima reunión del Consejo Universitario se recibió la visita de Francisco Martínez, Jefe de la División de educación Superior del MINEDUC, quien presentó el documento pre legislativo en el cual se plantean las bases de la Reforma y de la gratuidad de la Educación Superior en Chile. El Consejo expresó visiones críticas a este proyecto, planteando visiones vinculadas a la relación del Estado con las Instituciones de Educación Superior y sobre el financiamiento entre otros.

En el marco de esta discusión se informó que se realizará una reunión con los decanos del Campus el 31 de julio en la Facultad de Filosofía, consecutivamente esta discusión se abrirá a nivel triestamental, considerando que el plazo para hacer observaciones a la propuesta del MINEDUC es el 20 de agosto.

2.2.- Otro punto abordado en el Consejo Universitario fueron los acuerdos que el Rector suscribió con los estudiantes a partir de la toma de la casa central de la Universidad, en los cuales se consideran los siguientes temas:

- a. Realizar un evento triestamental sobre el sistema educación superior en la Universidad.
- b. Apoyar el proceso de reforma de los estatutos de la Universidad.
- c. Constituir una comisión asesora de la Rectoría para hacer un diagnóstico de las demandas estructurales de la Universidad.

En este sentido la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios está impulsando la creación de una comisión que reflexione y proponga estrategias para abordar los conflictos éticos del quehacer y de la convivencia universitaria.

2.3.- Se informó de la posible creación de una comisión asesora del Decano de la Facultad, que permita apoyarlo en la planificación estratégica de los aspectos académicos de la FACSU. Para ello se ha solicitado a los Departamentos sugerir miembros de sus claustros académicos que apoyarían esta iniciativa.

2.4.- Se informó de las implicancias que tuvo el ingreso de carabineros al Campus el día 15 de julio. Al respecto la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades invitó al Decano de FACSU, al Vicerrector de Asuntos Académicos y a la Coordinación del Campus entre otros para conversar sobre los hechos y ver soluciones al respecto. En esa reunión se acordó solicitar a la Rectoría de la Universidad abordar esta problemática con el fin de orientar al conjunto de las Facultades. Por su parte la administración del Campus señaló que esta situación se conversó también con la coordinación de los estudiantes del Campus. Por su parte el Consejo de Facultad acordó que se debe reflexionar en torno a la complejidad para el abordaje de la violencia y el consumo de drogas en el Campus. El Vicedecano se comprometió a incluir este punto en la agenda de la reunión de Vicedecanos.

Por su parte, el representante estudiantil señaló que el Centro de Estudiantes de la Facultad difundió una declaración sobre los hechos.

### **3.- Reglamento del Magister en Arqueología**

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Reglamento del Magister en Arqueología, dependiente de la escuela de Postgrado, incorporando cambios en los artículos 23, 24 y 25. Esto significa que los estudiantes de quinto año de Pregrado de la carrera de Antropología sean considerados también como potenciales alumnos de postgrado, lo cual sería a su vez un avance en el proceso de educación continua en la Facultad.

### **4.-Reglamento Escuela de Postgrado**

Los consejeros solicitaron a la Escuela de Postgrado incorporar las observaciones realizadas al documento presentado y luego volver a presentarlo al Consejo de Facultad. La principal observación dice relación con la representación de los coordinadores de postgrado de los Departamentos en el Consejo de la Escuela de Pregrado.

### **5.- Reglamento del Comité de Ética**

El Consejo de Facultad acordó distribuir la propuesta del Reglamento del Comité de Ética, considerando el marco normativo para estos Comités. Paralelamente se continuará la discusión académica sobre la ética en las Ciencias Sociales. El Primer conversatorio sobre el tema se realizará el 26 de agosto.

### **6.- Nombramientos vigentes a partir del 1 de agosto del 2015.**

**El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los siguientes nombramientos:**

**6.1.- Daniela Bolívar Fernández** como Profesora Asistente, en carrera ordinaria, grado 9, por 22 horas de clases semanales, a contrata, adscrito al Departamento de Psicología.

**6.2.- Patricio López Mendoza** como Profesor Adjunto, grado 9, por 21 horas de clases semanales, a contrata, adscrito al Departamento de Antropología.

**6.3.- Carolina Belmar Pantelis** como Profesora Instructora adjunta, grado 11, por 21 horas de clases semanales, a contrata, adscrito al Departamento de Antropología.

**6.4.- Margarita Bórquez Quintana** como Profesora Instructora, en carrera ordinaria grado 11, por 12 horas de clases semanales, a contrata, adscrito al Departamento de Psicología.

**6.5.- Pablo Herrera Salinas** como Profesor Asistente, en carrera ordinaria, grado 9, por 22 horas de clases semanales, a contrata, adscrito al Departamento de Psicología.

**6.6.- Abdulla Zagmutt Cahbar** como Profesor Adjunto, grado 9, por 12 horas de clases semanales, a contrata, adscrito al Departamento de Psicología.

**6.7.- Eduardo Hamuy Pinto** como Profesor Asistente, en carrera docente, grado 9, por 12 horas de clases semanales, a contrata, adscrito al Departamento Educación

**7.- Varios**

El Decano(S) informó que los problemas presentados en los aularios son particularmente de calefacción, debido a falta de mantención por parte de de la empresa que estaba a cargo. Por ahora se resolverá colocando calefacción con estufas a gas.

  
**Pablo Valdivieso**  
**Vicedecano(S)**



## ANEXO II: Acta Consejo de Facultad 25 de octubre de 2015



### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DE FACULTAD. Sesión Ordinaria N°14, miércoles 25 de octubre del 2015.

#### CONSEJEROS

Roberto Aceituno	Decano
Eugenio Aspillaga	Vicedecano (S)
Pablo Valdivieso	Director Departamento de Psicología
Roberto Fernández	Representante Académico al Consejo de Facultad
Mauricio Uribe	Representante Académico al Consejo de Facultad
Manuel Silva	Director Departamento de Educación
Christian Miranda	Representante Académico al Consejo de Facultad
Paula Vergara	Directora Escuela de Pregrado
Roberto Fernández	Representante Académico al Consejo de Facultad
Carlos Ruiz	Director Departamento de Sociología
Ximena Azúa	Directora Escuela de Postgrado
Gloria Zabala	Representante Académico al Consejo de Facultad

#### INVITADOS:

Connie Zapata	Directora Económica
Sergio Flores	Director Académico
Pablo Cabrera	Director de Asuntos Estudiantiles
Teresa Matus	Directora Trabajo Social
Doris Ojeda	Asistente Vicedecanatura
Natalia Navarrete	Secretaria de Estudios
Ignacio Díaz	Representante CECSO
Orlando Muñoz	Representante personal de colaboración
Matías Flores	Senador Universitario
Daniel Grez	Representante personal de colaboración

#### SE EXCUSARON:

Raúl Atria	Vicedecano
María Elena Acuña	Directora de Extensión
Irma Palma	Senadora Universitaria

### **1.- Acta anterior.**

Las actas anteriores quedaron pendientes.

### **2.- Cuenta Sr. Decano**

**2.1.-** El Sr. Decano inició la sesión de Consejo haciendo referencia a la presentación realizada por el Rector de la Universidad en la sesión ampliada del Consejo anterior.

**2.2.-** El Sr. Decano informó a las/os miembros del Consejo que:

**2.2.1.-** Se inició el Programa Transversal de Educación y los Decanos del Campus están gestionando las formas de financiamiento.

**2.2.2.-** La semana pasada se reunieron las autoridades de la Facultad con el personal no académico para revisar los criterios de jerarquización y protocolos para que este estamento pase de la contrata a la planta.

**2.2.3.-** El Programa de Estímulo o Excelencia Institucional del nivel central ha asignado fondos a la Facultad de Ciencias Sociales, en tanto nuestra Facultad tiene el tercer lugar dentro de las unidades que han presentado mayor incremento en su productividad académica, sin embargo, se debe considerar que esta situación no será permanente, en tanto cada vez son más las demandas de todas las unidades, por lo cual los proyectos asignados a la FACSÓ podrían ir en descenso en los próximos años.

**2.2.4.-** Hace algunas semanas la Decanatura se reunió con la Dirección Administrativa y Económica y con los Directores de Departamento para analizar los presupuestos y hacer una estimación para el 2016, contemplando que aún falta la definición de los aportes del nivel central.

### **3.- Representación en Comité Ejecutivo Iniciativa Bicentenario**

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad proponer a la profesora Lorena Sanhueza, adscrita al Departamento de Antropología para integrarse como miembro permanente del Comité Ejecutivo del Proyecto Bicentenario.

### **4.- Comité de Ética**

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Reglamento de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales.

### **5.- Aprobación Magister en Psicoterapia**

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad las modificaciones al Reglamento del Doctorado en Psicoterapia y aprueba el grado de Magister en Psicoterapia, aprobando el reglamento y plan de estudios.

## 6.- Nombramientos

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los siguientes nombramientos:

6.1.- Giorgio Boccardo Bosoni como profesor asistente, en carrera ordinaria grado 9, por 21 horas de clases semanales a contrata, adscrito al Departamento de Sociología a contar del 1 de enero del 2016.

6.2.- Valeria Herrera Fernández como profesora asociada, en carrera ordinaria grado 7, por jornada completa a contrata, adscrito al Departamento de Educación a contar del 1 de diciembre del 2015.

6.3.- Madeleine Porre Ibacache como profesora asistente, en carrera ordinaria grado 7, por jornada completa a contrata, adscrito al Departamento de Educación a contar del 1 de diciembre del 2015.

6.4.- Carlos Ruiz como profesor asociado, en carrera ordinaria grado 7, por media jornada en propiedad, adscrito al Departamento de Sociología a contar del 1 de diciembre del 2015.

6.4.1.- Carlos Ruiz como profesor asociado, en carrera ordinaria grado 7, por media jornada a contrata, adscrito al Departamento de Sociología a contar del 1 de diciembre del 2015.

## 7.- Varios

7.1.- Uno de los representantes de los funcionarios del personal no académico de la Facultad informó que este estamento se adhiere a las movilizaciones por el reajuste 2016 del sector público, con actividades que no entorpecerán el funcionamiento de las distintas unidades.

7.2.- El representante del CECSO informó que están en proceso de elecciones y que la segunda vuelta se realizará el 30 de noviembre y 1° de diciembre.

7.3.- También en esta sesión se informó que el proceso de internalización del personal de aseo está en curso.

  
**Eugenio Aspillaga**  
Vicedecano (S)





## **ANEXO III: Reglamento del CEI a noviembre de 2015**



**Versión Aprobada por el CEI en Reunión del 28 de julio de 2015**

**Enmiendas 17 de noviembre 2015**

**Comité de Ética de la Investigación  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Chile**

### **Reglamento de Funcionamiento Interno**

El Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile, cuya creación fue aprobada por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria N°5 del 23 de abril de 2014, funcionará de acuerdo al siguiente Reglamento Interno.

#### **Fundamentación**

1. El propósito del CEI es cautelar que la investigación realizada por la comunidad FACSO se desarrolle de acuerdo con las consideraciones éticas de la investigación en general, y de las Ciencias Sociales en particular. Su creación se fundamenta en la necesidad de realizar una evaluación de los aspectos éticos de los proyectos de investigación en Ciencias Sociales, que contemplen la participación de seres humanos.
2. La evaluación realizada por el CEI es de carácter ético. Constituye un mecanismo destinado a fortalecer la dimensión ética de las investigaciones en Ciencias Sociales, como también cautelar la seguridad, el bienestar y la protección de los derechos de las personas que participan en dichas investigaciones. Tales derechos han sido reconocidos en la legislación nacional e internacional, como también en las pautas y normativas internacionales sobre ética de la investigación en seres humanos.
3. Para el desarrollo de su tarea, el CEI se constituye como una entidad autónoma en el examen, deliberación, resolución y pronunciamiento sobre las materias que le competen. En dicha tarea, el CEI reconoce las instituciones, tradiciones disciplinarias y las políticas académicas de la FACSO, y se propone estimular y facilitar el buen desarrollo de la investigación, en particular en su dimensión ética.

#### **Funciones del CEI**

4. Realizar una evaluación de carácter ético de proyectos de investigación en Ciencias Sociales, en los que participen seres humanos, a solicitud de académicos(as), investigadores(as) y/o estudiantes de la FACSO, en calidad de Investigador(a)

Responsable o Co-Investigador(a). En el caso de los(as) estudiantes, la investigación debe ser patrocinada por la FACSOS, o corresponder a una actividad curricular del programa de estudios del cuál es alumno(a) regular. En situaciones especiales, el CEI podrá evaluar proyectos que no pertenezcan a la Comunidad FACSOS, decisión que será tomada por mayoría simple.

5. Fomentar la realización de investigaciones que respeten la ética de la investigación en Ciencias Sociales y velar por el desarrollo de las buenas prácticas de investigación en este ámbito.
6. Estimular la reflexión, la formación y la discusión de la comunidad académica sobre materias referidas a la ética de la investigación.
7. Realizar un seguimiento de los proyectos en ejecución o ejecutados por la comunidad FACSOS, a solicitud de organismos de financiamiento internos o externos, del Investigador(a) Responsable o por decisión del propio CEI.
8. Elaborar informes solicitados por órganos de gobierno de la Universidad de Chile relativos a asuntos de la ética de la investigación en el campo de las Ciencias Sociales, u otras materias de interés de la Universidad.

#### **Bases de la evaluación ética de los proyectos**

9. La evaluación es de carácter ético y considerará los siguientes aspectos: a) contribución potencial de la investigación al campo de conocimiento o la sociedad –el valor social-; b) el diseño de investigación –la ‘validez científica’-; c) justa selección de los participantes; d) relación riesgo/beneficios potenciales y medidas pertinentes para prevenir, reparar o atender eventuales daños; e) proceso de consentimiento informado y asentimiento cuando corresponda; f) confidencialidad y protección de la intimidad y privacidad; g) derecho a conocer los resultados; y h) equipo de investigación a cargo del proyecto. En caso de tratarse de proyectos ya evaluados por comisiones científicas u otras instancias, las evaluaciones de validez, pertinencia y del equipo tendrán en consideración el juicio de dichas comisiones.
10. El CEI considera en su evaluación los siguientes documentos internacionales: Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convenio 169 de la OIT; Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO; Declaración de Helsinki; Pautas Éticas para la Investigación Biomédica CIOMS 2002; Pautas Éticas para Estudios Epidemiológicos CIOMS 2009. También considera la legislación nacional, en particular: Ley 20.120 Sobre la Investigación Científica en el Ser Humano, su genoma y que prohíbe la clonación humana, el Decreto 114 de 2011, 30 de 2013 y la Resolución Exenta N°403 de 2011; Ley 20.584 Derechos y deberes de las personas en salud; y la Ley 19.628 Sobre la protección de la vida



privada; y la Norma General Técnica N°0151 sobre Estándares de Acreditación de los Comités Ético Científicos.

11. Existirán dos tipos evaluación: regular y expedita, que se definirá de acuerdo al nivel de riesgo de daño que implica el proyecto para el participante. La decisión de asignar un proyecto a evaluación regular o expedita será tomada por el Presidente(a) del CEI.
12. La evaluación regular corresponderá a proyectos cuyo riesgo es mayor al mínimo y contemplará la discusión del proyecto en la reunión ordinaria del CEI, sobre la base de la presentación de un informe de evaluación a cargo de un(a) de sus integrantes, previamente preparado.
13. La evaluación expedita se realizará a proyectos cuyo riesgo es menor que el mínimo. Será realizada conjuntamente por el Presidente(a) del CEI y un integrante designado por él/ella.
14. La evaluación se realizará utilizando una Pauta de Evaluación anexa a este Reglamento, siendo la misma para la evaluación regular y expedita.
15. El CEI podrá consultar la opinión de expertos externos, en los casos en que la materia abordada por el proyecto lo requiera. También podrá citar a reunión al Investigador(a) Responsable, en los casos en que lo considere necesario.
16. El resultado de la evaluación será comunicado al Investigador(a) Responsable, en un Informe de Evaluación firmado por el/la Presidente(a), y enviado vía correo electrónico. En casos excepcionales este Informe podrá ser entregado a representantes de otras entidades, tales como otros Comité de Ética de la Investigación, organismos de financiamiento, autoridades de la Universidad de Chile u otros, previo examen de la situación por parte del Presidente(a)
17. El resultado de la evaluación podrá ser el siguiente: aprobado; solicitud de enmiendas o aclaraciones; rechazado. Los resultados ´aprobado` y ´rechazado` corresponderán a la decisión final del CEI, la cual es inapelable.
18. El(la) Investigador(a) debe responder a la solicitud de enmiendas o aclaraciones en un plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha de envío de este documento. Si el(la) Investigador(a) no responde en este plazo, la evaluación del Proyecto se dará por concluida y no se emitirá un Informe Final de Evaluación.
19. En el caso de que el Proyecto sea aprobado, el Investigador(a) Responsable emitirá una Carta de Compromiso, en la cual se compromete a desarrollar la investigación conforme a los procedimientos presentados en el Proyecto y a informar cualquier modificación que altere el diseño inicial, en particular respecto del proceso de

consentimiento informado, confidencialidad o conocimiento de los resultados por parte de los participantes.

### **Del seguimiento de los proyectos**

20. El CEI podrá realizar seguimiento de proyectos de investigación en curso o finalizados, a solicitud del Investigador(a) Responsable perteneciente a la Comunidad FACSÓ.
21. En situaciones excepcionales, el CEI podrá decidir realizar un seguimiento a proyectos realizados por la Comunidad FACSÓ. Estas situaciones excepcionales comprenden algún comentario, denuncia o reclamo fundado, referido a falencias en aspectos éticos del Proyecto, que un participante, integrante del Equipo de Investigación, u otra institución o persona vinculada con el Proyecto, haya presentado formalmente ante este CEI.
22. Para realizar el seguimiento, el CEI considerará una o más reuniones con el Investigador(a) Responsable, la documentación de respaldo proporcionada por él (ella), y las respuestas al Cuestionario de Seguimiento anexo a este Reglamento. Si se considera necesario, se podrá incluir visitas a terreno, entrevistas con participantes, u otra fuente de consulta para obtener información.
23. Sobre la base de esa información, el CEI emitirá un Informe de Seguimiento. Sus conclusiones tendrán el carácter de recomendaciones al Investigador(a) Responsable. Excepción constituirán los casos en que se detecten situaciones que involucren algún grado de vulneración de la legislación nacional, o la reglamentación interna de la Universidad de Chile, casos en los cuáles se procederá conforme al reglamento o legislación.

### **Composición, nombramiento y permanencia de los integrantes del CEI**

24. El CEI estará compuesto por al menos doce integrantes pertenecientes a la FACSÓ: tres académicos(as) del Departamento de Antropología, dos académicos(as) del Departamento de Educación, dos académicos(as) del Departamento de Sociología, dos académicos(as) del Departamento de Psicología, el abogado(a) de la FACSÓ, un(a) funcionario(a) y un(a) estudiante de posgrado, ambos(as) en representación de la comunidad. El(la) Decano(a) podrá nombrar, de ser necesario, un(a) representante que no esté adscrito(a) a los departamentos, en consideración a su formación o experiencia en materias vinculadas a la Ética de la Investigación.
25. Los(as) integrantes miembros de departamentos serán nombrados por el/la Decano(a) de la FACSÓ, a propuesta de sus Directores(as). Este nombramiento cautelará el necesario equilibrio de género.
26. El CEI estará integrado también por un académico de otra universidad, con formación en ciencias sociales y trayectoria reconocida en investigación en ciencias sociales.

27. Los(as) integrantes del CEI durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser renovados por otro período igual. En el caso de que un integrante cese en sus funciones por cualquier motivo, el Presidente(a) del CEI solicitará al Director(a) del Departamento correspondiente proponer un reemplazante
28. Los(as) integrantes elegirán a un(a) Presidente(a), un Vicepresidente(a) y un Secretario(a). La elección será por mayoría simple.
29. Los(as) integrantes que asuman los roles de Presidente(a), Vicepresidente(a) y Secretario(a) deberán tener formación y experiencia reconocida en ética de la investigación en ciencias sociales y/o formación y experiencia en el campo de la investigación en Ciencias Sociales.
30. El/La Presidente(a), Vicepresidente(a) y Secretario(a) durarán 2 años en sus funciones, pudiendo renovar por un nuevo período de dos años.
31. En el caso de que algún integrante desee renunciar por cualquier motivo, debe presentar su renuncia por escrito al Director del Departamento, con copia al Presidente(a) del Comité.
32. Se propenderá a la formación continua de los(as) integrantes del CEI en ética de la investigación en Ciencias Sociales.
33. Los(as) integrantes elegirán por mayoría simple a un(a) Secretario(a) Suplente, que actuará en los casos necesarios.

#### **Funciones del/la Presidente(a)**

34. Actuar como Representante del CEI en las instancias pertinentes.
35. Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias.
36. Asignar los proyectos a los integrantes.
37. Convocar al Investigador(a) Responsable a presentar personalmente su Proyecto en reunión del CEI, en los casos en que lo considere necesario
38. Redactar y firmar los Informes de Evaluación.
39. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
40. Gestionar los recursos para el buen funcionamiento del CEI.
41. Realizar un Informe Anual de las actividades del CEI.
42. Cumplir y hacer cumplir este Reglamento.

### **Funciones del/la Vice Presidente(a)**

43. Reemplazar al Presidente(a) cuando se encuentre ausente, en todas las instancias pertinentes.
44. Cumplir y hacer cumplir este Reglamento.

### **Funciones del/la Secretario(a)**

45. Llevar un Libro de Actas y levantar un acta de cada sesión.
46. Notificar a los(as) integrantes de las reuniones ordinarias y extraordinarias.
47. Asegurar los medios necesarios para el archivo de los proyectos, resoluciones, correspondencia y otro material recibido o producido por el CEI.
48. Organizar los proyectos en trámite de evaluación y distribuirlos entre los(as) integrantes del CEI, conforme a las indicaciones entregadas por el/la Presidente(a).
49. Redactar el borrador del Informe de Evaluación y enviárselo al Presidente(a) para su revisión y aprobación.
50. Elaborar una Memoria Anual de los procesos de evaluación y seguimiento realizados por el CEI.
51. Cumplir y hacer cumplir este Reglamento.

### **Responsabilidades, obligaciones y restricciones de cada uno de los integrantes**

52. Asistir al menos a un 75% de las reuniones ordinarias convocadas en el año.
53. Informar con antelación su inasistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
54. Evaluar oportunamente los proyectos que le son asignados.
55. Participar en las deliberaciones referidas a los Proyectos y firmar el informe de evaluación correspondiente.
56. Abstenerse de sostener reuniones individuales con investigadores(as) que hayan presentado un proyecto a evaluación, a excepción de que esto le sea encomendado por el CEI.
57. Abstenerse de participar en todas las instancias de evaluación de un proyecto en el cual tenga participación directa, o cualquier otro tipo de conflicto de interés. Se consultará por la existencia de conflicto de interés antes de la evaluación de cada proyecto, en la reunión ordinaria.

58. Mantener confidencialidad respecto de las discusiones y resoluciones del CEI.
59. Velar por el cumplimiento de los objetivos y buen funcionamiento del CEI.
60. En caso de que alguna de las funciones anteriores no se cumpla, el CEI evaluará la situación y resolverá por mayoría simple. La evaluación del cumplimiento de las funciones por parte de un(a) integrante puede ser solicitada por cualquier integrante del CEI.

### **Aspectos generales del funcionamiento del CEI**

61. El CEI tendrá un(a) Asistente cuya función será asistir a la Presidencia y Secretaría en las funciones que se le asignen.
62. El/la Presidente(a) y el/la Secretario(a) tendrán una reunión semanal de coordinación para revisar aspectos relativos al funcionamiento del CEI, labor para la cual contarán con la presencia del/la Asistente.
63. El CEI tendrá una reunión ordinaria mensual, que se realizará la segunda semana de cada mes. El día específico de la semana en que se realizará será decidido en el mes de marzo de cada año.
64. El/La Secretario(a) definirá un calendario anual de reuniones, que establecerá plazos para la presentación de los proyectos que serán evaluados en cada reunión mensual. Este calendario se hará público en el mes de marzo de cada año.
65. El quórum mínimo para sesionar será la mayoría simple de los(as) integrantes del CEI. En el caso de que en una reunión ordinaria el quorum no se cumpla, la reunión se trasladará al mismo día de la semana siguiente.
66. El/La Secretario(a) levantará un Acta de cada reunión, que será posteriormente distribuida a todos los(as) integrantes y aprobada en la reunión ordinaria siguiente.
67. Se levantará además un Acta con el resultado final de la evaluación de cada proyecto consignándose su código, la cual será firmada por cada uno de los presentes al final de la reunión. Esta será archivada para información de referencia del CEI.
68. Las decisiones del CEI serán tomadas por mayoría simple. Se registrará la opinión de mayoría y minoría, en los casos que corresponda.
69. Las reuniones extraordinarias se realizarán según necesidad, y se levantará el Acta correspondiente.
70. El CEI establecerá los requisitos administrativos de presentación de proyectos, los cuales serán revisados periódicamente e informados a través de la página web del CEI.

71. El CEI realizará una jornada anual de revisión de su trabajo que se efectuará en Enero de cada año.

72. Este Reglamento será de conocimiento público, a través de la página web del CEI.

### **Modificación del Reglamento**

73. Este Reglamento será revisado en el mes de enero de cada año y podrá ser modificado por mayoría simple del CEI. Toda modificación será presentada ante el Consejo de Facultad, para su aprobación.

Santiago de Chile, 17 de noviembre de 2015

## ANEXO IV: Difusión Curso



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
SOCIALES**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

# Curso de Actualización Ética de la Investigación en Ciencias Sociales

### Profesores/as:

Coordinadora Académica :

Dra. Marcela Ferrer Lues

Ant. Claudio Cerda

Abog. Enrique Díaz

Mg. Nina Horwitz

Dra. Teresa Matus

Dra. Sonia Pérez

Mg. Angélica Riquelme

Mg. Laura Rueda

Dr. Rodrigo Salinas

Mg. Mauricio Uribe

Dr. Sergio Zorrilla

### Temáticas:

- Investigación como objeto de reflexión ética
- Regulación nacional e internacional
- Ética de la investigación en Ciencias Sociales
- Valor y validez: requisitos éticos de la investigación
- Investigación en poblaciones vulnerables-vulneradas
- Ética de la investigación en patrimonio bioarqueológico
- Consentimiento informado
- Investigación e ilegalidad
- Responsabilidad con las comunidades

19, 20 y 21 de enero de 2016/9.00 a 13.30 hrs.

Curso gratuito previa inscripción en el correo:

[Curso.etica.facso@gmail.com](mailto:Curso.etica.facso@gmail.com)



## PROFESORES(AS)

Coordinadora Académica: **Dra. Marcela Ferrer Lues**. Académica FACSO. Presidenta CEI FACSO

**Ant. Claudio Cerda**. Académico FACSO. Integrante CEI FACSO

**Abog. Enrique Díaz**. Integrante del Comité Asesor en Bioética FONDECYT

**Mg. Nina Horwitz**. Integrante del Comité Asesor en Bioética FONDECYT

**Dra. Teresa Matus** Académica FACSO. Integrante CEI FACSO

**Dra. Sonia Pérez**. Académica FACSO. Integrante CEI FACSO

**Mg. Angélica Riquelme**. Académica FACSO. Integrante CEI FACSO

**Mg. Laura Rueda**. Académica Facultad de Medicina U de Chile

**Dr. Rodrigo Salinas**. Presidente del Comité Asesor en Bioética FONDECYT

**Mg. Mauricio Uribe**. Académico FACSO. Integrante CEI FACSO

**Dr. Miguel Urrutia**. Académico FACSO.

**Dr. Sergio Zorrilla**. Académico Facultad de Ciencias Médicas U de Santiago de Chile

## Curso de Actualización en Ética de la Investigación en Ciencias Sociales

19 al 21 de enero de 2016



## PRESENTACIÓN

El Curso de Actualización en Ética de la Investigación en Ciencias Sociales está destinado a proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre las consideraciones éticas de la investigación en Ciencias Sociales, dando cuenta de los aspectos éticos comunes a la investigación científica en general, como también de las particularidades de la investigación en las Ciencias Sociales

El Curso está dirigido a académicos(as), investigadores(as) y estudiantes de postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile, como también de otras universidades. Integrantes de Comités de Ética de la Investigación interesados en la ética de la investigación en ciencias sociales.

Curso gratuito previa inscripción en el correo:  
[Curso.etica.facso@gmail.com](mailto:Curso.etica.facso@gmail.com)

Cupos limitados

Se certificará a quienes asistan al 75% de las clases

Organizan  
Dirección Académica  
Comité de Ética de la Investigación  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Chile

## PROGRAMA

### 19 de enero

9:00 – 10:30 La investigación como objeto de reflexión ética. Dr. Sergio Zorrilla  
10:30-10:45 Café  
10:45- 12:00 Regulación nacional e internacional sobre ética de la investigación. Abog. Enrique Díaz  
12:00 – 13:30 Particularidades de la ética de la investigación en Ciencias Sociales. Dra. Marcela Ferrer

### 20 de enero

9:00 – 10:30 El valor y la validez como requisitos éticos de la investigación. Dr. Rodrigo Salinas  
10:30-10:45 Café  
10:45- 12:00 Investigación en poblaciones vulnerables-vulneradas. Mag. Nina Horwitz  
12:00 – 13:30 Ética de la investigación en patrimonio bioarqueológico. Mag. Mauricio Uribe

### 21 de enero

9:00 – 10:30 Consentimiento Informado. Mag. Laura Rueda  
10:30-10:45 Café  
10:45- 12:00 Investigación e ilegalidad. Dra. Teresa Matus  
12:00 – 13:30 Panel: Responsabilidad con las comunidades. Mag. Claudio Cerda  
Mag. Angélica Riquelme - Dra. Sonia Pérez - Dr. Miguel Urrutia